

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA	01-06-2023
----------------------------------	------------

	,				
CAR	ACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTI	CAS			
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)					
	Prácticas curriculares	X	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR		
X			Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*		
Titulación/Titulaciones					
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas - Grado en Administración y Dirección de Empresas - Grado en Derecho					
Programa o asignatura (si procede)			PRACTICAS EXTERNAS		
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas			SEGÚN NECESIDAD Y DISPONIBILIDAD		
Duración de las prácticas			120 horas Grado en Derecho ó 240 horas Grado en ADE y Doble Grado Curriculares. Lo establecido por ley extracurriculares.		
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante		sual a p	percibir € brutos/mes		

DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Arts. 6 y 7 RD 5922014)

Objetivos educativos

- Mejorar los conocimientos prácticos de materias jurídicas. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. - Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando sus enseñanzas teóricas y prácticas. - Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.

Contenidos de la práctica

- Aprendizaje de los diferentes trámites procesales. - Estudio de demandas y recursos. - Apoyo a labores jurídicas. - Compañía al abogado en la celebración de vistas.

Competencias generales y específicas

- Comunicación oral y escrita, trabajo en equipo, gestión del tiempo, gestión de la información, análisis y síntesis, resolución de problemas, asunción de resultados, toma de decisiones, autoconfianza, iniciativa, compromiso ético.

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Campo para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD

DATOS DE CONTACTO					
	Universidad de Córdoba Entidad Colaboradora				
Nombre	AMALIA HIDALGO FERNANDEZ	Nombre	Jose Antonio Fernández García		
Teléfono	957 21 89 13	Teléfono	957478014		
E-mail	ahidalgo@uco.es	E-mail	joseantoniofdez@hotmail.es		

En Córdoba, a 02 de Junio de 2023

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

FERNANDE
Z GARCIA
JOSE
ANTONIO
ANTONIO
30805694T

Antonio José Arenas Casas Jose Antonio Fernández García Vicerrector de Formación Continua, Cargo:Titular Empleabilidad y Emprendimiento

Página 1 de 2

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Código Seguro De Verificación:	vLgNZGcpMdfL58W4Tfp/fg==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	05/06/2023 16:32:19		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/vLgNZGo	https://sede.uco.es/verifirma/code/vLgNZGcpMdfL58W4Tfp/fg==			



^{*} Sólo en el caso de las prácticas externas extracurriculares remuneradas gestionadas por la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR), se aplicarán unos gastos de gestión establecidos en







Página 2 de 2

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Código Seguro De Verificación:	rificación: vLgNZGcpMdfL58W4Tfp/fg==		Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio José Arenas Casas	Firmado	05/06/2023 16:32:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/vLgNZGcpMdfL58W4Tfp/fg==			